

pesetas.

—Hereditad en La Ermita, término de Quel, de dos áreas cincuenta y dos centiáreas. Linda: Norte, Honorio San Miguel, cargo José Marzo; Este, Camino; Sur, Cristóbal Ortega Moreno, y Oeste, camino de Villarroya. Inscrita al Tomo 300, libro 42 de Quel, folio 163, finca 10.023. Inscripción primera. Pericialmente valorada en 250.000 pesetas.

—Hereditad en La Ermita, término de Quel, de 6 con 30 áreas. Linda Norte, Honorio San José Marzo; Este y Sur, Cristóbal Ortega Moreno y Oeste, Camino. Inscrita al mismo tomo y libro que la anterior, folio 164, finca 10.024. Pericialmente valorada en 650.000 pesetas.

—Fábrica de conservas con patios y huertos a su espalda, con calle Hospital Viejo o Tenerías, señaladas con los números 16 y 18. Mide 2.213 metros cuadrados, ocupando lo urbanizado 883,79 m<sup>2</sup>. Linda, frente, calle de su situación; derecha entrando, camino del Río Cidacos; izquierda, porción segregada de Julia Miranda Martínez y Ana María García Miranda y Cayetano Luis Sarriego y espalda, Valentín Lana, Carlos y Crescencio Gil y Sr. Sarraniego. Inscrita en el Tomo 255 del Archivo, libro 153 de Calahorra, folio 119 vuelto, finca 12.514, inscripción cuarta. Pericialmente valorada en 11.000.000 de pesetas.

—Huerto en Presillas o Melero, polígono 45, parcelas 139 y 204 de cabida 23 áreas; linda Norte, José Luis Yanguas Sáenz; Sur, Río Cidacos; Este, Paula Gil y Oeste, Pablo Gil. Inscrita en cuanto a 14 áreas, que resultan del Registro, habiéndose suspendido la inscripción de la mayor cabida, por el defecto subsanable de no constar previamente inscrito, en el Tomo 255, del archivo, libro 153 de Calahorra folio 127, finca 12.515, inscripción quinta. Pericialmente valorado en 600.000 pesetas.

La subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado el próximo día 26 de abril a las 12 horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.— Los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado en metálico, al menos una cantidad igual al diez por ciento de avalúo que servirá de tipo para la subasta.

Segunda.— No se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del avalúo.

Tercera.— El remate podrá realizarse en calidad de ceder a un tercero.

Dado en Calahorra a 13 de marzo de 1984.

El Secretario,

## EDICTO

935

Don Javier de la Hoz de la Escalera, Juez de Instrucción de Calahorra (La Rioja) y su Partido.

Hace público: Que en este Juzgado se tramita pieza de responsabilidad civil dimanante del Sumario número 23/81, sobre homicidio y lesiones contra Manuel Ovejas Hernández, en la que se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de 20 días, los siguientes bienes inmuebles embargados al penado:

—Una Finca Rústica.— Hereditad de regadío eventual en término de La Granja, de Cervera del Río Alhama, con una superficie de 64 a. 60 ca. situada en el Polígono 23, parcela 244, destinada a olivar regadío, que ha sido pericialmente valorada en 200.000 pesetas.

Un nave construida con una superficie de 130 m<sup>2</sup>. sita en calle Las Escuelas del Barrio de Rincón de Olivenza, en Cervera del Río Alhama, que ha sido tasada pericialmente en 1.500.000 pesetas.

La subasta se celebrará el día 10 de mayo a las 12 horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.— Para tomar parte en ella, deberán los licitadores consignar al menos el diez por ciento del avalúo de los bienes, en metálico en la mesa del Juzgado sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.— No se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del avalúo.

Tercera.— Podrá realizarse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Dado en Calahorra, a 14 de marzo de 1984.

El Secretario,

## EDICTO

891

Don Javier de la Hoz de la Escalera, Juez de Primera Instancia de Calahorra (La Rioja) y su Partido.

Hace saber: Que en procedimiento judicial sumario del arucio 131 de la Ley Hipotecaria número 315 de 1963, seguido a instancia de "BANCO HISPANO AMERICANO, S.A. contra las fincas especialmente hipotecadas que se diran, por don Esteban López Bertiz, mayor de edad, soltero, industrial y vecino de Calahorra, en reclamación de 8.499.500,80 pesetas de principal, 1.529.912 pesetas de intereses vencidos y 1.400.000 pesetas mas sin perjuicio de ulterior liquidación, para costas, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda vez, término de 20 días y para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, los bienes especialmente hipotecados que luego se dirá y que responden de mencionadas cantidades.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 27 de abril a las 12 horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.— Servirá de tipo para la subasta el 75 por 100 del valor pactado en la escritura de hipoteca y no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

Segunda.— Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar el 10 por 100 del tipo.

Tercera.— Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos cuantos deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las dargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose asimismo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

### Bienes que se subastan:

#### Lote primero:

Vivienda exterior, planta primera, tipo A, puerta izquierda. Su superficie útil es de sesenta y nueve metros, sesenta y tres decímetros cuadrados. Linda: Frente, hueco de escalera, finca D), Derecha, entrando, vivienda B y calle de Justo Aldea; Izquierda, patio de luces perteneciente a la finca número 1; y fondo, Hnos. Fernández de Navarrete. Cuota de participación en el valor total del inmueble: Dos enteros, setenta centésimas por ciento. Se compone de tres dormitorios, cocina, comedor, baño, despensa y pasillo de distribución. Inscripción: Pendiente de ella, con antecedentes al Tomo 383, libro 276, folio 229, finca 21.057.

Valor: Dos millones quinientas mil pesetas.

#### Lote segundo:

Vivienda exterior, planta primera, tipo B, puerta izquierda-fondo. Su superficie útil es de setenta y un metros siete decímetros cuadrados. Se compone de tres dormitorios, cocina-comedor, baño despensa y pasillo de distribución. Linda: Frente, hueco de escalera y vivienda A; Derecha, entrando, vivienda C); Izquierda, vivienda A; y Fondo, calle de Justo Aldea. Cuota de participación en el valor total del inmueble: dos enteros, ochenta centésimas por ciento. Inscripción: Pendiente de ella, con antecedentes al Tomo 383, libro 236, folio 232, finca 21.058.

Valor: Dos millones quinientas mil pesetas.

#### Lote tercero:

Vivienda exterior, planta primera, tipo C, puerta derecha-fondo. Su superficie útil es de setenta y seis metros setenta y siete decímetros cuadrados. Se compone de tres dormitorios, cocina-comedor, baño, despensa y pasillo de distribución. Linda: Frente, hueco de escalera y vivienda D; derecha entrando, también vivienda D y Hdros. de